

Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla;

General de División, Diplomado del Estado Mayor, Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional;

Lic. Obdulio Ávila, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, representante del Presidente de la República, Felipe Calderón;

Distinguidos Miembros del Presídium;

Senadores y Diputados;

Representantes del Gobierno del Estado de Puebla;

Señoras y Señores:

Es un honor participar, con la representación del Banco de México, en la puesta en circulación a nivel nacional de la moneda de diez pesos conmemorativa de la Batalla de Puebla, que se realiza en el marco del 150 aniversario Luctuoso del General Ignacio Zaragoza.

La acuñación de la moneda conmemorativa se debe, en primer término, al empeño del Gobierno y los representantes del estado de Puebla en el Congreso Federal, quienes impulsaron una Comisión Especial Encargada de los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.

La iniciativa para acuñar la moneda fue presentada en el Senado de la República por integrantes de la citada comisión, recibió un apoyo mayoritario y el decreto, con las características de la moneda, se publicó el 4 de mayo de 2012.

Una vez publicado el decreto, el Banco de México y la Casa de Moneda hicieron un esfuerzo excepcional para fabricarla con la mayor celeridad. La acuñación de una moneda implica una serie de procesos complejos y dilatados que incluyen la adquisición de materiales, el diseño, la elaboración del cuño y la propia fabricación. Sin embargo, gracias al entusiasmo y profesionalismo de todos los involucrados, desde los artistas y diseñadores hasta los técnicos y operadores, fue posible acuñar en un par meses esta espléndida pieza.

Además de su función como medio de pago, la moneda, por su amplia circulación, tradicionalmente ha sido un vehículo idóneo para que un país evoque sus

episodios históricos más relevantes, celebre su patrimonio cultural y conmemore el legado de sus próceres y personalidades más significativas.

Desde la antigüedad, la moneda desplegaba mitos fundadores, revivía figuras paradigmáticas o evocaba sucesos célebres para un conglomerado social. No es extraño que, hoy, la numismática, con los símbolos, personajes y acontecimientos que conmemora, sea un reflejo de la memoria colectiva y los valores fundamentales de una nación.

En México tenemos una rica tradición numismática y el acervo de la moneda mexicana, además de un tesoro artesanal, constituye un registro panorámico del acontecer histórico.

Aunque en las sociedades prehispánicas existían varios medios de pago, la historia de la moneda metálica en México inicia con la Conquista. Debido a las necesidades de intercambio comercial del próspero imperio español y sus colonias, desde 1535 se fundó la Casa de Moneda de México, la primera del continente Americano.

Gracias a la riqueza minera del país, a lo largo del siglo XVI y XVII, fue posible acuñar millones y millones de monedas con alto contenido en metal precioso. De hecho, dado que en otros países se carecía tanto de casas acuñadoras como de metal precioso, la moneda fabricada en México dio la vuelta al mundo, se convirtió informalmente en una divisa internacional y algunas piezas, remarcadas con caracteres locales, se utilizaban como medio de cambio en lugares tan insospechados como China, Filipinas, Japón, India o los territorios africanos.

A partir de la Independencia, y a lo largo de buena parte del siglo XIX y principios del siglo XX, la emisión de moneda sufrió sucesivas alteraciones debido a la inestabilidad política y turbulencias económicas que afectaron al país. Además, las características e iconografía se encontraban muy ligadas a las cambiantes hegemonías de la época. Así, las monedas del Imperio de Iturbide, las de la Primera República, las del Segundo Imperio y las de la etapa porfirista tienen rasgos muy distintos entre sí. Todavía más pintorescas resultan las monedas que, tras el estallido de la Revolución, emitieron los distintos bandos.

Lo cierto es que, hasta la fundación del Banco de México en 1925, es posible encontrar nuevamente una regularización en las características técnicas de la emisión de moneda y, sobre todo, una iconografía numismática más consistente que busca reflejar una visión plural y panorámica de las diversas etapas de la historia mexicana.

Con ese propósito de reivindicar la visión más amplia de la historia y la cultura mexicana se han diseñado las monedas y billetes de uso corriente, las cuales incluyen desde motivos prehispánicos hasta figuras del arte contemporáneo.

Igualmente, cuando existe una efeméride de gran relevancia, se han emitido monedas o billetes conmemorativos con curso legal. Esto quiere decir que esas monedas pueden servir para cualquier transacción y conviven con las monedas de curso corriente de la misma denominación, aunque se emiten menos ejemplares y tienden a ser coleccionadas.

Una moneda conmemorativa tiene un reto pues, además de su función utilitaria, debe ser profundamente representativa de la figura o hecho histórico evocado y establecer un vínculo emotivo con el usuario, que lo conmine a quedarse con ella.

Aunque la batalla de Puebla, y el papel de su líder y estratega, el general Zaragoza, ya habían sido reivindicados en el billete mexicano de curso corriente, resultaba muy oportuno evocar la efeméride, tanto de la batalla de Puebla como de la prematura muerte del general Zaragoza, con una moneda conmemorativa.

La lucha contra el ejército francés, el 5 de mayo de 1862 en las fortificaciones de los cerros de Loreto y Guadalupe, representa la victoria más significativa de los ejércitos mexicanos en defensa de la soberanía.

Esta victoria constituyó un freno para el expansionismo de las potencias extranjeras en México y se convirtió en un episodio emblemático de la entereza y dignidad de una nación en defensa de su integridad.

Este episodio se ha consolidado en la memoria colectiva como un referente del orgullo nacional y la identidad mexicana, dentro y fuera de nuestro territorio. Así, el 5 de mayo suele convertirse en una fiesta de comunión y empatía para los mexicanos que viven en otros países, particularmente en Estados Unidos de América.

Por lo anterior, para mi es una doble satisfacción participar en estos festejos. Por un lado, como poblano, me siento muy orgulloso de evocar, con la presencia del General Secretario de la Defensa, del señor Gobernador y de muchos paisanos, este momento y esta figura tan importantes en la historia nacional y regional; por el otro, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, me honra cumplir con nuestro deber institucional y poner en circulación, en fecha tan significativa, este bello ejemplar numismático.

Como ustedes verán, la moneda conmemorativa es bimetálica y está constituida por dos aleaciones: una de alpaca plateada, al centro, y otra de bronce aluminio, que es el anillo perimétrico. Como es habitual, en el anverso lleva el escudo nacional, con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos" a su alrededor. En el reverso observamos en primer plano el retrato del general Ignacio Zaragoza; y detrás, una escena de la batalla, con los fuertes de Loreto y Guadalupe al fondo.

Las efigies que conmemoramos en las monedas son símbolos ejemplares, pero también tienden a volverse figuras cercanas, cálidas y familiares. Con la puesta en circulación de la moneda de diez pesos conmemorativa de la Batalla de Puebla todos los mexicanos podremos atesorar, no sólo un medio de pago o una pieza numismática particularmente bella, sino uno de los símbolos más próximos y entrañables de nuestra nacionalidad. Muchas gracias y permítanme comenzar a compartirla con ustedes.